

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBSANAR
ADQUISICION DE MAMOGRAFO DIGITAL PARA EL CISAMF DE LA E.S.E METROSALUD**

Proceso 19 de 2021

Este proceso se realiza mediante la modalidad de selección directa, con solicitud de mínimo dos ofertas y conforme a lo establecido en las condiciones de la invitación, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 9 de Noviembre de 2021, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para que los oferentes invitados **AJOVECO S.A.S** y **QUIRUGIL S.A.S** realizaran la oferta.

Hasta el día 11 de Noviembre los oferentes invitados, podían presentar las aclaraciones u observaciones a la invitación.

Dentro del tiempo señalado el oferente **AJOVECO S.A.S.** presentó observaciones a las condiciones de la invitación, los cuales fueron resueltas y publicadas en la página web de la empresa el día 12 de noviembre de 2021.

Como resultado de las observaciones e inquietudes se hizo necesario realizar una adenda a las condiciones de la invitación, la cual fue publica en la página web, el día 12 de Noviembre de 2021, para el conocimiento de todos los interesados.

El día 19 de Noviembre de 2021, a las 3:15 p.m., en la oficina de contratación 4º piso del Edificio Sacafin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, con la presencia de los interesados, se procede a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

NUMERO	OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	FOLIOS	VALOR OFERTA
1	QUIRUGIL S.A.S	R-7738	19/11/2021	01:18 p.m.	618	\$679.900.000.22
2	AJOVECO S.A.S	R-7749	19/11/2021	02:12 p.m.	93	\$674.757.721.05

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. HABILITACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria Abogada de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaff,

según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	AJOVECO S.A.S	X		N/A
2	QUIRUGIL S.A.S	X		N/A

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	AJOVECO S.A.S	X		
2	QUIRUGIL S.A.S		X	No se consigna firma y huella del representante legal en el formato del sarlaft.

Propuestas que deben subsanar la siguiente información del sarlaft para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación:

QUIRURGIL S.A.S.

En el formato del Sarlaft presentado no se consigna la firma y la huella del representante legal, por lo tanto debe subsanar el formato con el diligenciamiento correcto, completo, sin espacios en blanco, con la firma y huella manuscrita por parte del representante legal.

B. HABILITACIÓN FINANCIERA

Los requisitos financieros de las propuestas recibidos, fueron verificados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad y aportados por los proponentes, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINCIERAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	AJOVECO S.A.S		X	El Registro Único Tributario fue expedido en Septiembre de 2021 y la propuesta fue presentada en Noviembre de 2021.
2	QUIRUGIL S.A.S		X	El Registro Único Tributario fue expedido en Enero de 2021 y la propuesta fue presentada en Noviembre de 2021.

Propuestas que deben subsanar la siguiente información de requisitos financieros para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación:

AJOVECO S.A.S.

Deben generar el Registro Único Tributario (RUT) con fecha de generación del mismo mes de presentación de la oferta, es decir con generación del mes de Noviembre de 2021.

QUIRURGIL S.A.S

Deben generar el Registro Único Tributario (RUT) con fecha de generación del mismo mes de presentación de la oferta, es decir con generación del mes de Noviembre de 2021.

C. HABILITACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Ingeniera Biomédica, según informe anexo al expediente, con el siguiente resultado.

ITEM	EQUIPO SOLICITADO POR ESE METROSALUD	MARCA OFERTADA	MODELO O REFERENCIA OFERTADO	PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	ESPECIFICACION QUE NO CUMPLE
1	MAMOGRAFO DIGITAL	FUJIFILM	AMULET INNOVALITY	AJOVECO S.A.S		X	El certificado no corresponde al equipo ofertado Mamografo marca FUJI
	MAMOGRAFO DIGITAL			QUIRURGIL S.A.S		X	No hay ningún documento o listado que haga referencia a los elementos que deban cambiarse y con qué frecuencia

Propuestas que debe subsanar la siguiente información de orden técnico para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación:

AJOVECO S.A.S.

Debe aportar la certificación FDA para su uso en los Estados Unidos o la respectiva aprobación para la Unión Europea.

QUIRURGIL S.A.S

Debe anexar en una relación el costo total de mantenimiento del equipo por año, una vez terminada la garantía post venta, especificando de manera discriminada cada uno de los costos de mantenimiento del equipo.

Como esta señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes, a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información respectiva**, la cual es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para ellos tendrán plazo **hasta el día 24 de Noviembre de 2021 de 7:00 am a 12m y de 1 p.m. a 5:00 p.m.,** para que realicen las observaciones y subsanen los requisitos habilitantes, enviando la información respectiva, con oficio remitario

dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, nombre del proceso invitación por selección -directa para la compra de MAMOGRAFO DIGITAL. – subsanación de requisitos y observaciones.

Las observaciones y la información a subsanar deberán ser radicadas, en el Centro de Administración Documental del Edificio Sacatín, ubicado en la Carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitadas las ofertas se proceera a realizar la calificación, según los criterios establecidos en la invitación.



JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

Elaboró: Carlos Alberto Díaz G. Líder de Programa de Contratación
Revisó: Lina Montoya Arredondo. Profesional Universitaria Abogada.